POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI

Paraguái tetãyguáre mbaé

Dirección General de Administración y Finanzas

Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 02 de diciembre de 2020

Nota U.O.C. Nº 2325/2020

Señores
COMPUNEW & ASOCIADOS
Telefax: 021 641-419
E-mail: info@compunew.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Contratación Directa N° 27/2020 "Mantenimiento y Reparación de Equipos de Lavandería-Plurianual" ID 386812, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 938, de fecha 01 de diciembre del 2020.

Por este motivo, invitamos a su representante legal a p resentarse en el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 12:00 horas, a proceder a la firma y retiro de contrato correspondiente, **acompañado de las siguientes documentaciones (vigentes):**

a) *Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
b) *Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
c) *Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo.*
d) *En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.*
e) *Constancia que acredita la presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos.*

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se recuerda que en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del contrato el adjudicado deberá presentar en este departamento, la Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos, en el marco de la Ley N° 6355/19.

Atentamente.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

Notificacion de Adjudicacion de la CD N° 27/2020 "Mantenimiento y Reparación de Equipos de Lavandería-Plurianual" ID 386812

De : Dpto. UOC_Policia Nacional <uoc@pn.gov.py> mié, 02 de dic de 2020 16:32

Asunto : Notificacion de Adjudicacion de la CD N° 27/2020 "Mantenimiento y Reparación de Equipos de Lavandería-Plurianual" ID 386812 3 ficheros adjuntos

Para : Compunew y Asociados <info@compunew.com.py>

Asunción, 02 de diciembre de 2020

Nota U.O.C. Nº 2325/2020

Señores
COMPUNEW & ASOCIADOS
Telefax: 021 641-419
E-mail: info@compunew.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Contratación Directa N° 27/2020 "Mantenimiento y Reparación de Equipos de Lavandería-Plurianual" ID 386812, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 938, de fecha 01 de diciembre del 2020.

Por este motivo, invitamos a su representante legal a p resentarse en el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 12:00 horas, a proceder a la firma y retiro de contrato correspondiente, **acompañado de las siguientes documentaciones (vigentes):**

a) *Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
b) *Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
c) *Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo.*
d) *En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.*
e) *Constancia que acredita la presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos.*

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de

POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI

Para tetayguára mbaé

Dirección General de Administración y Finanzas
Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 02 de diciembre de 2020

Nota U.O.C. Nº 2326/2020

Señores
MEGA SERVICE S.R.L.
Telefax: 021 512-844
E-mail: megaservicesrl@gmail.com / megaservice@tigo.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Contratación Directa N° 27/2020 "Mantenimiento y Reparación de Equipos de Lavandería-Plurianual" ID 386812, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 938, de fecha 01 de diciembre del 2020.

Atentamente.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

Notificacion de Adjudicacion de la CD N° 27/2020 "Mantenimiento y Reparación de Equipos de Lavandería-Plurianual" ID 386812

De : Dpto. UOC_Policia Nacional <uoc@pn.gov.py> mié, 02 de dic de 2020 16:36

Asunto : Notificacion de Adjudicacion de la CD N° 27/2020 "Mantenimiento y Reparación de Equipos de Lavandería-Plurianual" ID 386812 3 ficheros adjuntos

Para : megaservicesrl@gmail.com, megaservice@tigo.com.py

Asunción, 02 de diciembre de 2020

Nota U.O.C. Nº 2326/2020

Señores
MEGA SERVICE S.R.L.
Telefax: 021 512-844
E-mail: megaservicesrl@gmail.com / megaservice@tigo.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Contratación Directa N° 27/2020 "Mantenimiento y Reparación de Equipos de Lavandería-Plurianual" ID 386812, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 938, de fecha 01 de diciembre del 2020.

--
Dpto. UOC - Policia Nacional
Tel. 021442200

Resolución de Adj. N 938.pdf
126 KB

INFORME DE EVALUACION.pdf
577 KB

MEGA SERVICE.pdf
36 KB